

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Séptima

Objeto: Calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

Celebración: 28 de enero de 2026.

Comienzo: A las 9:30 horas.

Finalización: A las 10:00 horas.

Lugar: Telemática.

2 ASISTENTES

Presidencia: Dña. María Hernández Domínguez, Secretaria General del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

D. José Ortiz Mallo, letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Antonio Ruiz Montiel, Interventor del Instituto Andaluz de la Mujer.

Dª. Rocío del Río Lameyer, Jefa de Servicio de Coordinación del Instituto Andaluz de la Mujer (en la primera sesión de la mesa).

Secretaría: Dª. Esther María Luque Ruiz, Jefa de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 28 de noviembre de 2025, hecha pública en el anuncio de licitación del contrato publicado en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía con fecha 28 de noviembre de 2025 y referencia de publicación 0001767073.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación de la documentación previa a la adjudicación aportada.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2025 645768

Objeto: SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL ACTO DE LOS PREMIOS MERIDIANA PARA 2026.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ESTHER MARIA LUQUE RUIZ

28/01/2026

MARIA HERNANDEZ DOMINGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm8KDLRL6R8RLGKX59KQD5KN4R6

PÁG. 1/2





Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado conforme al art. 159 LCSP.

Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido): 59.880,36€

Aprobación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 28 de noviembre de 2025, hecha pública en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía y en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 de la presente acta.

4 CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

Fecha de presentación de la documentación por SIREC: 27 de enero de 2026.

Acuerdo de la mesa de contratación:


La Mesa de Contratación, en sesión celebrada con fecha 27 de enero 2026, en relación con el procedimiento de contratación arriba referenciado, adoptó acuerdo por el que examinada la documentación presentada por la empresa propuesta como posible adjudicataria, se constató que ésta resultaba correcta, salvo en lo relativo a la no presentación del certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de la Seguridad Social, expedido por el órgano competente, en los términos específicos previstos en la Ley de Contratos del Sector Público.

Asimismo, se requirió a la empresa la aportación de documentación justificativa de la efectiva disponibilidad de los medios comprometidos o adscritos a la ejecución del contrato, de conformidad con lo previsto en el apartado 4.F del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, solicitándole a tal efecto la presentación de los currículos vitae del personal adscrito o comprometido para la ejecución del contrato, acreditativos de su capacitación y experiencia profesional conforme a lo exigido en el pliego.

Acuerdo de la Mesa de Contratación: Habiendo presentado la empresa la documentación requerida en tiempo y forma, se comprueba que la documentación aportada es correcta y conforme a lo exigido.

5 CERTIFICACIÓN

La persona Secretaría de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de la persona que la preside, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos esta acta, firmada a la fecha recogida en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ESTHER MARIA LUQUE RUIZ MARIA HERNANDEZ DOMINGUEZ	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8KDLRL6R8RLGKX59KQD5KN4R6	PÁG. 2/2	